

AÑO DE LA LITURGIA 2023
**FORMACIÓN DE
PROCLAMADORES**

**TEMA 2:
EL LECCIONARIO DE
LA PALABRA DE DIOS**

ILUMINACIÓN BÍBLICA

- Texto bíblico: II Timoteo 3, 14-17
- Meditación.

1. ¿QUÉ ES EL LECCIONARIO?

Es propiamente el libro que hoy conocemos que une lecturas y evangelio con las lecturas del Antiguo Testamento y Nuevo Testamento junto con el salmo responsorial.

Asimismo, ha habido dos criterios en la composición de estos libros en orden a su proclamación: la lectura continuada y la selectiva. La primera propone la lectura continuada de un mismo libro de la biblia; la segunda un pasaje concreto para subrayar una fiesta, tiempo litúrgico o aspecto de la liturgia. Y el Evangelio que tiene una relación con la primera lectura.

El leccionario que surge de la reforma conciliar se publica en el año 1969. La segunda edición es de 1981. Una de las grandes contribuciones de la reforma litúrgica ha sido la introducción con abundancia de la Palabra de Dios. Encontramos como novedad, por ejemplo, el triple leccionario dominical A, B, C, el doble leccionario para el Tiempo ordinario, el leccionario Adviento a Pascua y de los Santos.

A lo largo de tres años, el pueblo de Dios puede escuchar y alimentarse de gran parte de la Sagrada Escritura. Asimismo, se ofrece a los ministros una maravillosa oportunidad para, a raíz de la Palabra proclamada, desmenuzar todos los aspectos de la vida cristiana contenidos en las cuatro grandes partes del Catecismo de la Iglesia Católica.

Como novedad, cabe señalar que los leccionarios están organizados de la siguiente manera:

- **I AÑO A:** Domingos y fiestas del Señor año A – Encontramos el Evangelio de Mateo.
- **I AÑO B:** Domingos y fiestas del Señor año B – Encontramos el Evangelio de Marcos.
- **I AÑO C:** Domingos y fiestas del Señor año C – Encontramos el Evangelio de Lucas.

- **II:** Ferias de Adviento, Navidad, Cuaresma y Tiempo Pascual.
- **III AÑO PAR:** Ferias del Tiempo Ordinario de los años pares (cuando el año civil termina en número par)
- **III AÑO IMPAR:** Ferias del Tiempo Ordinario de los años impares (cuando el año civil termina en número impar)
- **IV:** Propio de los santos y Misas comunes.

Este aspecto sacro del leccionario nos invita a venerar y cuidar el libro durante y después de la celebración. *"La Iglesia ha venerado siempre las Sagradas Escrituras al igual que el mismo Cuerpo del Señor, no dejando de tomar de la mesa y de distribuir a los fieles el pan de vida, tanto de la palabra de Dios como del Cuerpo de Cristo, todo en la Sagrada Liturgia".*

El lugar del leccionario durante la celebración es el ambón, después podrá quedar abierto en el ambón o guardado en un lugar digno de la sacristía en el estuche que cada uno de los volúmenes tiene para este fin.

2. EL ORDEN DE LAS LECTURAS EN LA MISA

La Ordenación de las lecturas que nos ofrece la reforma del Vaticano II es un instrumento muy válido que posibilita nuestro conocimiento profundo de la Escritura. Se ha llevado a cabo una sola Ordenación de las lecturas, rica y abundante, que permite a los fieles en cualquier lugar donde celebren hacerlo con los mismos textos y que los ministros que quieren celebrar en diversas circunstancias se puedan apoyar en textos de la Escritura para iluminar la vida de los fieles.

El leccionario es el libro de los "hechos y palabras" de Jesús siguiendo el Año litúrgico. En este sentido nos ayuda a entrar, por medio de las celebraciones, en el Misterio pascual de Cristo que se va desplegando a lo largo del año litúrgico. Todo el año litúrgico, pero sobre todo en los tiempos de Pascua, de Cuaresma y de Adviento y de Navidad, la selección y distribución de lecturas tiende a que, de modo gradual, los cristianos conozcan más profundamente la fe que profesan y la historia de la salvación.

Por eso también la Ordenación de las lecturas es un instrumento catequético muy válido que permite conocer los acontecimientos más sobresalientes de la historia de la salvación y permite a los ministros explicarlos.

A continuación, exponemos los principios observados en la elaboración de la Ordenación de las lecturas de la Misa.

2.1. Selección de textos Bíblicos en la Liturgia *(OLM 65 - Ordenación de las Lecturas de la Misa)*

La sucesión de lecturas del Propio del tiempo se ha dispuesto de la siguiente manera: en los domingos y fiestas se proponen los textos más importantes, para que, en un conveniente espacio de tiempo, puedan ser leídas ante la asamblea de los fieles las partes más relevantes de la palabra de Dios. La otra serie de textos de la sagrada Escritura, que en cierto modo completan el anuncio de salvación desarrollado en los días festivos, se asigna a las ferias. Sin embargo, ninguna de las dos series de estas partes principales de la Ordenación de las lecturas, esto es, la dominical-festiva y la serie ferial, depende la una de la otra. Más aún, la Ordenación de las lecturas dominical-festiva procede con independencia de la ferial, y viceversa.

La sucesión de lecturas propuesta para las demás partes de la Ordenación de las lecturas, como son la serie de lecturas para las celebraciones de los santos, para las Misas rituales o para diversas necesidades, o las votivas, o las Misas de difuntos, se rige por normas propias.

2.2. Distribución de las lecturas para los domingos y fiestas (OLM 66 - 68)

Las características de la Ordenación de las lecturas para los domingos y fiestas son las siguientes:

1. Toda Misa presenta tres lecturas: la primera, del Antiguo Testamento; la segunda, del Apóstol (*esto es, de las epístolas o del Apocalipsis, según los diversos tiempos del año*); la tercera, del Evangelio. Con esta distribución, se pone de relieve la unidad del Antiguo y del Nuevo Testamento y de la historia de la salvación, cuyo centro es Cristo contemplado en su misterio pascual.
2. El hecho de que, para los domingos y fiestas, se proponga un ciclo de tres años es causa también de una lectura más variada y abundante de la sagrada Escritura, ya que los mismos textos no volverán a leerse hasta después de tres años.
3. Los principios que regulan la Ordenación de las lecturas para los domingos y fiestas son los llamados de "composición armónica" o de "lectura semicontinua". Se emplea uno u otro principio según los diversos tiempos del año y las notas características de cada tiempo litúrgico.

La mejor composición armónica entre las lecturas del Antiguo y del Nuevo Testamento tiene lugar cuando la misma Escritura la insinúa, es decir, en aquellos casos

en que las enseñanzas y hechos expuestos en los textos del Nuevo Testamento tienen una relación más o menos explícita con las enseñanzas y hechos del Antiguo Testamento. En la presente Ordenación de las lecturas, los textos del Antiguo

Testamento están seleccionados principalmente por su congruencia con los textos del Nuevo Testamento, en especial con el Evangelio, que se leen en la misma Misa.

Cada año va marcado por una de las letras A, B, C. Para determinar la letra correspondiente a cada año, se procede de la manera siguiente: Todos aquellos años que son múltiplos de 3 llevan la letra C, haciendo de cuenta que el primer ciclo comenzó con el primer año de la era cristiana. Tendremos, entonces, que el año 1 sería A; el año 2, B; el año 3, C.

El año 2020, fue A; el año 2021, B; el año 2022, C. En este año 2023, estamos pues en el ciclo A. Los ciclos se cuentan a partir del Año Litúrgico, o sea, a partir de la primera semana de Adviento, que cae a fines del año civil precedente.

En los tiempos de Adviento, Cuaresma y Pascua, es decir, en aquellos tiempos dotados de una importancia y unas características especiales, la composición entre los textos de las lecturas de cada Misa se basa en otros principios.

Por el contrario, en los domingos del tiempo durante el año, que no tienen una característica peculiar, los textos de la lectura apostólica y del Evangelio se distribuyen según el orden de la lectura semicontinua, mientras que la lectura del Antiguo Testamento se compone armónicamente con el Evangelio.

Lo que era conveniente para aquellos tiempos anteriormente citados no ha parecido oportuno aplicarlo también a los domingos, de modo que en ellos hubiera una cierta unidad temática que hiciera más fácil la instrucción homilética. El genuino concepto de la acción litúrgica se contradice, en efecto, con una semejante composición temática, ya que dicha acción litúrgica es siempre celebración del misterio de Cristo y, por tradición propia, usa la palabra de Dios movida no sólo por unas inquietudes de orden racional o externo, sino por la preocupación de anunciar el Evangelio y de llevar a los creyentes hacia la verdad plena.

2.3. Distribución de las lecturas para las ferias **(OLM 69)**

La distribución de lecturas para las ferias se ha hecho con estos criterios:

1. Toda Misa presenta dos lecturas: la primera del Antiguo Testamento o del Apóstol (esto es, de las

epístolas o del Apocalipsis), y, en tiempo pascual, de los Hechos de los apóstoles; la segunda, del Evangelio.

2. El ciclo anual del tiempo de Cuaresma se ordena según unos principios peculiares que tienen en cuenta las características de este tiempo, a saber, su índole bautismal y penitencial.
3. También en las ferias de Adviento y de los tiempos de Navidad y de Pascua el ciclo es anual y, por tanto, las lecturas no varían.
4. En las ferias de las treinta y cuatro semanas del tiempo ordinario durante el año, las lecturas evangélicas se distribuyen en un solo ciclo que se repite cada año. En cambio, la primera lectura se distribuye en un doble ciclo que se lee en años alternos. El año primero se emplea en los años impares; el segundo, en los años pares.

De este modo, también en la Ordenación de las lecturas para las ferias, igual que en los domingos y fiestas, se ponen en práctica los principios de la composición armónica y de la lectura semicontinua, por los mismos motivos, principalmente cuando se trata de aquellos tiempos que ostentan características peculiares.

2.4. Las lecturas para las celebraciones de los santos (OLM 70 - 71)

Para las celebraciones de los santos se ofrece una doble serie de lecturas:

1. Una del Propio, para las solemnidades, fiestas y memorias, principalmente si para cada una de ellas se hallan textos propios. De lo contrario, se indica algún texto más adecuado, de los que se encuentran en el Común, de preferencia a los demás.
2. Otra serie, por cierto más amplia, se halla en los Comunes de los santos. En esta parte, primero se proponen los textos más propios para las diversas categorías de santos (mártires, pastores, vírgenes, etc.), luego una cantidad de textos que tratan de la santidad en general, y que pueden emplearse a discreción siempre que se remita a los Comunes para la elección de las lecturas.

Por lo que se refiere al orden en que están puestos los textos en esta parte, ayudará saber que se encuentran todos juntos, según el orden en que han de leerse. Así, se hallan primero los textos del Antiguo Testamento, luego los textos del Apóstol, después los salmos y versículos interleccionales y, finalmente, los textos del Evangelio. Están colocados de esta manera para que el celebrante los elija a voluntad, teniendo en cuenta las necesidades pastorales de la asamblea que participa

en la celebración, a no ser que expresamente se indique lo contrario.

2.5. Las lecturas para las Misas rituales, para diversas necesidades, votivas y de difuntos (OLM 72)

En este mismo orden están colocados los textos de las lecturas para las Misas rituales, para diversas necesidades, votivas y de difuntos: se ofrecen varios textos juntos, como en los Comunes de los santos.



RECUERDEN

Nuestra tercera jornada formativa será el 7 de Octubre.

RECOMENDACIÓN:

En la biblioteca personal de todo católico servidor de la liturgia se recomienda tener:

1. Para consulta: La Instrucción General del Misal Romano (IGMR) y/o Ordenación de las Lecturas de la Misa (OLM).
2. Las Sagradas Escrituras (Biblia).
3. El Catecismo de la Iglesia Católica o, al menos, su versión breve conocida como el Compendio del Catecismo.
4. Liturgia de las Horas para los Fieles: El oficio divino (Liturgia de las Horas) es el conjunto de oraciones (*salmos, antífonas, himnos, oraciones, lecturas bíblicas y otras*) que la Iglesia ha organizado para ser rezadas en determinadas horas de cada día. El oficio divino es parte de la liturgia y, como tal, **constituye, con la Santa Misa, la plegaria pública y oficial de la Iglesia**. A los fieles laicos se les recomienda el rezo de, al menos, las Laudes y las Vísperas.
5. De San Juan Pablo II: Encíclica "*Ecclesia de Eucharistia*"; Carta apostólica "*Misericordia Dei*"; Carta apostólica "*Dies Domini*".
6. Exhortación apostólica "*Sacramentum Caritatis*" del Papa Benedicto XVI.